



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Proceso: 24982
No. Solicitud: 8626

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

T.C. 19.0708

MXN 4,446,389.06

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 32

Fecha de elaboración: 22/08/2024

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>311</u>	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos				
Tipo de documento:	Exterior					
Moneda:	Nacional	USD X	EUROS	Art. LAASSP:	N/A	
Importe bruto:	<u>233,151.68</u>	ISR:	IVA:	Imp.neto:	<u>233,151.68</u>	
Importe con letra:	Doscientos Treinta y Tres Mil, Ciento Cincuenta y Uno 68/100 Dólares Estadounidenses					

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación:

BENEFICIARIO

Clave:	<u>101978</u>	RFC:
Nombre o razón social:	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)	

RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
Nota SP-24/0432-082 (02/08/2024)	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)	311	004	P005	49201	233,151.68
					Total	233,151.68

OBSERVACIONES

Pago de la Cuota 2024 al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Certifico que los bienes o servicios objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción

Arturo Alvarez Velázquez
Director de de Área-Enlace Administrativo

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación

Héctor Manuel Rubio González
Director Administrativo de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a esta unidad responsable

Daniel Alberto Cámara Ávalos
Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

SP-24/0432-082

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Venezuela en la oportunidad de hacer de su conocimiento el estado de cuenta y los compromisos de pago para el año 2024 de su país con este organismo a la fecha 31 de julio de 2024.

SECRETARIA PERMANENTE
ESTADO DE CUENTA AL 31 DE JULIO DE 2024
PAIS MIEMBRO - MEXICO
(EN US DOLARES)

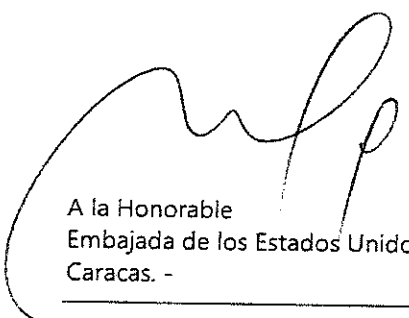
	Cuota año 2023	Cuota año 2024	Total a Cancejar
Saldo Inicial	233.151,68	233.151,68	466.303,36
Recaudación Año 2024: 05/03/2024	-233.151,68		-233.151,68
SALDO POR RECAUDAR	0,00	233.151,68	233.151,68

Beneficiario: Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Banco do Brasil - New York Branch
Cuenta N°.100054188
ABA N°.026003557
SWIFT: BRASUS33
Fax: 001 407 6081855
Teléf.: 001 646 845 3752
Ejecutivo de cuenta: Sra. Andreia de Alcántara



La Secretaría Permanente del SELA aprovecha la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración y le agradece su gentil cooperación a los efectos consiguientes.

Caracas; 02 de agosto de 2024.




A la Honorable
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Caracas. -

Argentina	Colombia	Honduras	Surinam
Bahamas	Cuba	México	Trinidad y Tobago
Barbados	Ecuador	Nicaragua	Uruguay
Belice	El Salvador	Panamá	Venezuela
Bolivia	Guatemala	Paraguay	
Brasil	Guyana	Perú	
Chile	Haití	República Dominicana	

Torre Europa, Pisos 4 y 5
Av. Fco. de Miranda, Campo Alegre
Caracas 1060, Venezuela
Apartado 17035 Caracas 1010-A

Teléfono: (58-212) 955 71 11 (master)
Fax: (58-212) 951 52 92 / 951 69 01
sela_sp@sela.org sela@sela.org
<http://www.sela.org>



Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los E.E.U.U.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por divisa	
Fecha	FIX			23/08/2024 📅
23/08/2024 📅	19.0708	Más información	Euro	21.2077
			Yen Japonés	0.1306
			Dólar Canadiense	14.1443
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Más información	
Fecha	Nivel		Otras cotizaciones (mensual)	
27/08/2024 📅	19.7131	Más información		

^{1/} El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

^{2/} El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

^{3/} Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

Tipo de cambio (FIX)

3mes 6mes 1año 2años Todo

De Hasta

